

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.  
Teléfono número 67.

Número suelto DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de subscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquilas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias

Lunes, 22 de Noviembre de 1920

Año XXXVI — Núm. 11.87

## TEMAS ECONOMICOS

### LA REVISION ARANCELARIA Y EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Se agita en estos días la opinión productora del país en oleadas de inquietud ante el plano inclinado en que la economía nacional ha de marchar en descenso seguro, y quiera Dios no sea tan rápido que nos lance desde luego en los abismos de la bancarrota.

Sobre todo la industria catalana, que en los días de guerra llegó a la cumbre de su prosperidad cuando, desatendiendo el mercado nacional que esclavizó con un proteccionismo de asfixia, encontró amplio campo de operaciones en los países extranjeros, igualándose a todos en alza fabulosa de precios y ganancias que para España han creado una imposible situación, mientras se hallan repletas las cajas de candelas de esa industria que no tuvo patriotismo.

Y si durante la guerra, la fabricación extranjera se paralizó en lo que no fuera producir para las necesidades bélicas, la industria catalana ascendió ficticiamente en la curva de una prosperidad artificial, insegura, y en este período post guerrero ha podido sostenerse mientras volvían a levantarse las industrias europeas, hoy en pleno florecimiento reconstituyente, llaman sus productos a nuestras fronteras, atraídos por el valor grande de nuestro dinero.

Nuestra industria no se ha sabido prevenir, y ante ese peligro económico, quiere elevar más la valla del arancel para cerrar el paso a una competencia que no puede sostener.

Y hemos de pagar la gran masa de la nación, este desacierto, cuando a la sombra de un proteccionismo rabioso se nos ha igualado en carestía a los países extranjeros? ¿Y cuando ellos, restaurándose, hacen bajar todos los productos elaborados y por tanto las primeras materias, desde el carbón al algodón, al azúcar y al hierro, por una válvula móvil se ha de cerrar el paso a ese abaratamiento mundial, haciendo más desesperada la vida española, contemplando cómo al otro lado de las fronteras se vive mejor y más barato, solamente porque allí ha habido patriotismo que se ha impuesto para intensificar la producción y robustecer la patria y aquí no se han desencadenado más que los egoísmos más enconados y anárquicos?

Al bajar las aguas de este diluvio universal y aclararse la situación, volvemos a épocas de restablecimiento y normalidad universales, al acercarse poco a poco a nivelar el desequilibrio entre la oferta y la demanda.

Por eso la fortificación en Valladolid de un organismo regional, reconstituyendo al Consejo de la Federación Agraria de Castilla la Vieja, de la que es alma el infatigable don Pedro León, es la primera señal que de esta nuestra región central se apresta a velar por lo que son los intereses colectivos más generales, y por ello los más respetables, por el número y por la importancia de la clase que representan.

Uno de sus primeros actos ha sido pedir cautela al Gobierno antes de utilizar la escala móvil de elevación de los derechos en los productos de la industria, antes de acceder al vocerío del peligro para sectores parciales de la riqueza nacional, y oyendo ante todo a las representaciones de los organismos económicos del país.

Si, por ejemplo, para muchos productos de la agricultura no sólo se han abierto las fronteras, sino que al mismo Gobierno se ha convertido en competidor, como repetidamente ha hecho notar la Liga de Agricultores de Salamanca, importando trigo para sostener un precio razonable, en otros limitando la exportación hasta dejar abastecido el mercado nacional (aceite, arroz), qué restricciones se han hecho con los productos de la industria desde los tejidos, a los azúcares y el calzado, para limitar la exportación, fuente de enormes ganancias, ni siquiera para tasar los precios, levantando una barrera a posibles codicias?

Ya en un libro del que nos ocupamos en estas columnas («Fomento de las exportaciones», por D. Francisco Bernis), se previenen estas cercanas contingencias y se propugnan modificaciones en el «outillage» industrial, transformaciones en los sistemas de manufacturas para crear un núcleo industrial potente que, sin los andadores del arancel, pueda ha-

cer frente a la competencia extranjera que se aproxima y que llama con fuertes alabanzas en nuestra nación.

Lo que a todos interesa es el abaratamiento rápido de la vida, descendiendo hasta el nivel que tiene en otros países, y será el mejor medio de que cunda el bienestar social y la tranquilidad se afirme y se deslice en sólidos cauces; jamás deben ser los aranceles de Aduanas dogal de asfixia para la masa general del país, sino sistema transitorio de defensa.

Cuando se llega a un proteccionismo fanático, rabioso, para el florecimiento de los menos, los que no tuvieron corazón en la hora de escasez y carestía, con daño y agonía para los más, los que mueren y se asfixian en un ambiente imposible, la ruina de la nación es inevitable, fatal, en una torrentera de desesperación y anarquía.

Por eso antes de proceder a una revisión arancelaria, téngase muy en cuenta que se echan los jalones de un porvenir nacional y que este debe sólo estar sujeto a lo que demandan los intereses colectivos, generales, que es lo que viene a significar en resumen ese primer paso de la Federación Agraria de Castilla la Vieja.

## EN EL COLEGIO MEDICO

### LABORANDO POR LA CLASE

La junta de gobierno.—Importantes acuerdos.—La junta general extraordinaria de ayer.

El sábado celebró sesión la Junta de gobierno de este Colegio Médico, bajo la presidencia del Sr. Herrera y con asistencia de los Sres. Juárez (don Gregorio), Cimas Leal, Blanco, Sánchez y Sánchez (D. Juan), Romero Tolosa, Sánchez Tapia, Acebo (don Luis) y Toimil.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la sesión anterior.

Son admitidos como colegiados los señores D. Ricardo Heredia, D. Julio Juanes, D. Manuel Pérez Vicente, don Emiliano Martín y D. Ignacio Bellido, que lo tenían solicitado. Las instancias presentadas por D. Higinio Martín González y D. Fernando Hernández Martín solicitando la colegiación, pasan a informe previo de las Juntas de las asociaciones médicas de Alba de Tormes y Ledesma y Ciudad Rodrigo, respectivamente.

Se acuerda colocar el hermoso retrato de D. Juan José G. Peláez, adquirido por este Colegio Médico, en el salón de conferencias, comunicando a la comisión ya nombrada al efecto,

que active los trabajos para el homenaje a la memoria del ilustre catedrático e inspector provincial de Sanidad, de cuya actuación en favor de la clase guardará impercedero recuerdo el cuerpo médico salmantino.

El presidente del Colegio da cuenta de la próxima llegada y estancia en esta capital de los señores Bardají, Leal y González Castro, invitados por esta entidad para dar unas conferencias sobre mutualidad médica, seguros, etc., temas de tan reconocida importancia para la clase médica, acordándose que el Sr. Herrera salga a Gujuelo a esperar a los distinguidos conferenciantes, fijándose también el orden de dichas conferencias y junta general extraordinaria convocada para el próximo domingo.

Los señores Herrera y Cimas, presidente y secretario general, respectivamente, del Colegio, y nombrados para que lo representaran en la asamblea de juntas directivas, celebrada recientemente en Valencia, dan amplia y detallada cuenta de los acuerdos tomados, debates habidos, y especialmente de la intervención de la representación salmantina, siendo elogiada con unanimidad por los asistentes, y acordándose, a propuesta del señor Sánchez y Sánchez, un voto de gracias para referida comisión, como prueba de haber sido interpretado tan acertadamente el pensamiento del Colegio Médico.

Después de algunos ruegos y consultas de los asistentes, se levanta la sesión a la una y media.

Da comienzo a las tres en punto la junta general extraordinaria, presidiéndola el Sr. Herrera, con la Junta de Gobierno, y asistiendo gran número de colegiados.

Por el secretario, Sr. Cimas Leal, se lee, siendo aprobada, el acta de la última junta general.

Los Sres. Herrera y Cimas dan amplia cuenta de los acuerdos tomados en la asamblea de juntas directivas de Colegios Médicos, celebrada recientemente en Valencia, y de la gestión de los representantes de este Colegio.

En dicha asamblea tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Confederación de Colegios Médicos, constituyendo juntas regionales, y una junta o comité directivo central formado por individuos pertenecientes a regiones diferentes.
- 2.º Todos los años se celebrarán asambleas de colegios y el presidente del comité directivo será un médico que resida en la capital donde corresponda celebrar la asamblea, al objeto de descentralizar la Junta, desviando la de posibles connotaciones políticas.
- 3.º Reforma de los estatutos de colegiación obligatoria, al objeto de que esta obligación sea efectiva y los acuerdos del Colegio tengan carácter ejecutivo.
- 4.º Pago de titulares por el Estado y creación de cuerpo de Sanidad civil.
- 5.º Desaparición de la Junta de gobierno y Patronato de médicos titulares, pasando sus funciones a los Colegios médicos.
- 6.º Nombramiento de una ponencia que estudie las bases de una mutualidad médica nacional.
- 7.º Derogación de la disposición ministerial que establece y regula las acumulaciones de cátedras.

La asamblea aprueba estos acuerdos, y por aclamación la conducta de los representantes, consignándose en acta un voto de gracias.

Trátanse finalmente algunos asuntos profesionales, y la asamblea acuerda por unanimidad un voto de confianza a la Junta de Gobierno para resolverlos.

A las cinco y media se levantó la sesión.

## LA CUESTION DE LA GUARNICION

### EL NUEVO BATALLON Y EL CAMPO DE TIRO Y MANIOBRAS

Durante la breve estancia del capitán general de la región Sr. López Herrero en Salamanca, visitó el cuartel de la Cárcel, haciendo grandes elogios de su amplio y cómodo acondicionamiento y estimándolo suficientemente capaz y dotado de todos los servicios para alojar un batallón del regimiento de La Victoria.

Parece que es decidido propósito en altas e influyentes esferas que el regimiento se acantonase completo en Salamanca, pues las promesas son demasiado serias y el empeño en que vengan harto firme, para que la guarnición de Salamanca se complete como lo requieren sus condiciones estratégicas.

A este efecto y como una de las condiciones ineludibles, era dotar a la guarnición de un campo de tiro de instrucción que, por su situación y extensión, satisficiera a aquellas necesidades, el alcalde, Sr. Viñuela, ha llevado con toda celeridad las gestiones para solventar aquella dificultad.

Y aunque el exdiputado Sr. Martín Veloz había ofrecido a este efecto amplios terrenos de su propiedad, se ha firmado la escritura de arrendamiento con el Sr. Rincón, de terrenos suficientes, situados en el Teso de la Feria, con objeto de que las prácticas ordinarias de la guarnición de Salamanca, cuenten con un campo que por su proximidad y superficie capaz, sirva cumplidamente a aquellos fines.

En la última reunión del claustro de la Facultad de Medicina, se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente la instancia del catedrático de Higiene, señor Campos, que pide ser agregado a la Universidad de Valencia para continuar sus estudios sobre el paludismo.

Anunciar por el término de quince días, a concurso, dos plazas de médico de guardia del Hospital, con el sueldo de 1.500 pesetas cada una a cargo del presupuesto, y a la que pueden aspirar los doctores o licenciados en Medicina cuya terminación de estudios no exceda de cinco años, siendo preferidos los alumnos internos o los becarios por oposición.

Se acordó también distribuir el crédito correspondiente a la Facultad, para prácticas de alumnos y cursos breves de profesores.

Los ejercicios que dieron principio el viernes, por la tarde, en la secretaría de la Universidad, a una plaza de escribiente auxiliar de la misma, concluyeron el sábado, habiendo propuesto el tribunal calificador para desempeñarla al opositor D. Eugenio de Asís.

## CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL

### ASAMBLEA DE AGRARIOS

Presidida por D. Manuel José Hernández, ayer celebró sesión la Cámara Agrícola, asistiendo gran número de vocales.

Se aprobó el acta de la última, adoptándose los siguientes acuerdos:

Extensamente se debatió el procedimiento que debía practicarse para la percepción de las cuotas que deben satisfacer los asociados, acordándose dar un voto amplísimo de confianza a la comisión de estadística, a fin de que ella preceda como estime más conveniente para los intereses de la Cámara.

Cambiáronse impresiones acerca de la necesidad que estos organismos ostenteen una representación directa en la Junta provincial de subsistencias, tomándose el acuerdo de demandar esa representación oportunamente.

Finalmente, la presidencia informó prolijamente a sus compañeros sobre los asuntos debatidos en la sesión de Cámaras agrícolas, celebrada en Valladolid, a la que concurrió, en representación de la de la provincia de Salamanca, siendo el asunto más primordial que en ella se discutió el de la necesidad y conveniencia de que estos organismos tengan la más numerosa representación posible en el Congreso y Senado.

Después de escucharse estas manifestaciones presidenciales, y siendo este asunto de notoria trascendencia y no queriendo asumir la responsabilidad, exclusivamente los vocales que asistían a la sesión, se determinó exponer este asunto a la consideración de todos los miembros que integran la Cámara y demás asociaciones agrícolas y ganaderas de la provincia.

Para este efecto se acordó convocar a una reunión magna, que tendrá lugar el próximo domingo, en esta capital, a todos los vocales de esta Cámara, a los del Consejo provincial de Fomento, Liga de agricultores, presidente de la Federación Católica Agraria de Salamanca y Ciudad Rodrigo, Asociación provincial de ganaderos y a todos los sindicatos agrarios.

La presidencia de la Cámara dirigirá a todas estas entidades atentos besalamanos, invitándolas a la asamblea.

La crónica sangrienta ha registrado un homicidio en la vecina e industrial ciudad de Béjar.

Según parece, existían alguna enemistad entre Cándido Blázquez, vecino de El Tejado, y Francisco Sánchez, de Valdeangü, por pretender ambos el arrendamiento de unas tierras, y los cuales vivían en la casa situada en las Mestas, cerca de Palomares de Béjar.

Al encontrarse el viernes próximo pasado, al anochecer, ambos individuos, cuestionaron agríamente, resultando muerto el Cándido a consecuencia de un disparo de revólver, cuya bala le penetró en la masa encefálica.

Tan pronto como el señor juez interno D. Valeriano Rodríguez tuvo conocimiento de lo ocurrido, acompañado del actuario D. Ramiro Valdivieso y del Sr. médico forense don Francisco González Clemente, en el lugar del suceso dispuso la traslación del cadáver al depósito judicial y la detención del autor, que ingresó en la cárcel del partido.

El muerto tenía cuarenta años, y el Francisco Sánchez, treinta y dos.

## SUCESOS PROVINCIALES

### UN HOMICIDIO EN BEJAR

Han salido: Para Madrid, el concejal D. Federico Anaya.

Han llegado: De Zamora, el presidente de esta Cámara de Comercio, D. Andrés Pérez Cardenal.

De Sama (Asturias), D. Ramón Mirat, que pasará una temporada al lado de su familia.

De sus posesiones de Cañizal, la señora viuda de Palao y sus hijas.

De días: Hoy celebra su santo la esposa del vicerrector de esta Universidad, señor Esperabé.

Enfermos: Se halla restablecida de la dolencia sufrida, la Sra. D.ª Casilda Alonso, viuda de Morcillo.

En Madrid le ha sido practicada, por el Dr. Goyanes, una delicada operación quirúrgica a D.ª Isabel Sánchez, viuda de Sánchez y madre de los señores de Iscar (D. E.) y Sánchez (D. Andrés).

El estado de la paciente es satisfactorio.

—Está más aliviado de su dolencia el joven abogado D. Carlos García Ceballos Aparicio.

Varias: De paso para Guarda (Portugal) y procedente de Madrid, ha estado en esta el director de la Papelera, D. Nicolás M. de Urquiti.

—En el convento de religiosas Escavas hizo ayer tarde sus votos solemnes, la señorita de Bautista Belestá, hija de nuestro particular amigo D. Felipe Bautista Ramos.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Uno de sus primeros actos ha sido pedir cautela al Gobierno antes de utilizar la escala móvil de elevación de los derechos en los productos de la industria, antes de acceder al vocerío del peligro para sectores parciales de la riqueza nacional, y oyendo ante todo a las representaciones de los organismos económicos del país.

Si, por ejemplo, para muchos productos de la agricultura no sólo se han abierto las fronteras, sino que al mismo Gobierno se ha convertido en competidor, como repetidamente ha hecho notar la Liga de Agricultores de Salamanca, importando trigo para sostener un precio razonable, en otros limitando la exportación hasta dejar abastecido el mercado nacional (aceite, arroz), qué restricciones se han hecho con los productos de la industria desde los tejidos, a los azúcares y el calzado, para limitar la exportación, fuente de enormes ganancias, ni siquiera para tasar los precios, levantando una barrera a posibles codicias?

Ya en un libro del que nos ocupamos en estas columnas («Fomento de las exportaciones», por D. Francisco Bernis), se previenen estas cercanas contingencias y se propugnan modificaciones en el «outillage» industrial, transformaciones en los sistemas de manufacturas para crear un núcleo industrial potente que, sin los andadores del arancel, pueda ha-

## TEMAS ECONOMICOS

Se agita en estos días la opinión productora del país en oleadas de inquietud ante el plano inclinado en que la economía nacional ha de marchar en descenso seguro, y quiera Dios no sea tan rápido que nos lance desde luego en los abismos de la bancarrota.

Sobre todo la industria catalana, que en los días de guerra llegó a la cumbre de su prosperidad cuando, desatendiendo el mercado nacional que esclavizó con un proteccionismo de asfixia, encontró amplio campo de operaciones en los países extranjeros, igualándose a todos en alza fabulosa de precios y ganancias que para España han creado una imposible situación, mientras se hallan repletas las cajas de candelas de esa industria que no tuvo patriotismo.

Y si durante la guerra, la fabricación extranjera se paralizó en lo que no fuera producir para las necesidades bélicas, la industria catalana ascendió ficticiamente en la curva de una prosperidad artificial, insegura, y en este período post guerrero ha podido sostenerse mientras volvían a levantarse las industrias europeas, hoy en pleno florecimiento reconstituyente, llaman sus productos a nuestras fronteras, atraídos por el valor grande de nuestro dinero.

Nuestra industria no se ha sabido prevenir, y ante ese peligro económico, quiere elevar más la valla del arancel para cerrar el paso a una competencia que no puede sostener.

Y hemos de pagar la gran masa de la nación, este desacierto, cuando a la sombra de un proteccionismo rabioso se nos ha igualado en carestía a los países extranjeros? ¿Y cuando ellos, restaurándose, hacen bajar todos los productos elaborados y por tanto las primeras materias, desde el carbón al algodón, al azúcar y al hierro, por una válvula móvil se ha de cerrar el paso a ese abaratamiento mundial, haciendo más desesperada la vida española, contemplando cómo al otro lado de las fronteras se vive mejor y más barato, solamente porque allí ha habido patriotismo que se ha impuesto para intensificar la producción y robustecer la patria y aquí no se han desencadenado más que los egoísmos más enconados y anárquicos?

Al bajar las aguas de este diluvio universal y aclararse la situación, volvemos a épocas de restablecimiento y normalidad universales, al acercarse poco a poco a nivelar el desequilibrio entre la oferta y la demanda.

Por eso la fortificación en Valladolid de un organismo regional, reconstituyendo al Consejo de la Federación Agraria de Castilla la Vieja, de la que es alma el infatigable don Pedro León, es la primera señal que de esta nuestra región central se apresta a velar por lo que son los intereses colectivos más generales, y por ello los más respetables, por el número y por la importancia de la clase que representan.

Uno de sus primeros actos ha sido pedir cautela al Gobierno antes de utilizar la escala móvil de elevación de los derechos en los productos de la industria, antes de acceder al vocerío del peligro para sectores parciales de la riqueza nacional, y oyendo ante todo a las representaciones de los organismos económicos del país.

Si, por ejemplo, para muchos productos de la agricultura no sólo se han abierto las fronteras, sino que al mismo Gobierno se ha convertido en competidor, como repetidamente ha hecho notar la Liga de Agricultores de Salamanca, importando trigo para sostener un precio razonable, en otros limitando la exportación hasta dejar abastecido el mercado nacional (aceite, arroz), qué restricciones se han hecho con los productos de la industria desde los tejidos, a los azúcares y el calzado, para limitar la exportación, fuente de enormes ganancias, ni siquiera para tasar los precios, levantando una barrera a posibles codicias?

Ya en un libro del que nos ocupamos en estas columnas («Fomento de las exportaciones», por D. Francisco Bernis), se previenen estas cercanas contingencias y se propugnan modificaciones en el «outillage» industrial, transformaciones en los sistemas de manufacturas para crear un núcleo industrial potente que, sin los andadores del arancel, pueda ha-

## TEMAS ECONOMICOS

Se agita en estos días la opinión productora del país en oleadas de inquietud ante el plano inclinado en que la economía nacional ha de marchar en descenso seguro, y quiera Dios no sea tan rápido que nos lance desde luego en los abismos de la bancarrota.

Sobre todo la industria catalana, que en los días de guerra llegó a la cumbre de su prosperidad cuando, desatendiendo el mercado nacional que esclavizó con un proteccionismo de asfixia, encontró amplio campo de operaciones en los países extranjeros, igualándose a todos en alza fabulosa de precios y ganancias que para España han creado una imposible situación, mientras se hallan repletas las cajas de candelas de esa industria que no tuvo patriotismo.

Y si durante la guerra, la fabricación extranjera se paralizó en lo que no fuera producir para las necesidades bélicas, la industria catalana ascendió ficticiamente en la curva de una prosperidad artificial, insegura, y en este período post guerrero ha podido sostenerse mientras volvían a levantarse las industrias europeas, hoy en pleno florecimiento reconstituyente, llaman sus productos a nuestras fronteras, atraídos por el valor grande de nuestro dinero.

Nuestra industria no se ha sabido prevenir, y ante ese peligro económico, quiere elevar más la valla del arancel para cerrar el paso a una competencia que no puede sostener.

Y hemos de pagar la gran masa de la nación, este desacierto, cuando a la sombra de un proteccionismo rabioso se nos ha igualado en carestía a los países extranjeros? ¿Y cuando ellos, restaurándose, hacen bajar todos los productos elaborados y por tanto las primeras materias, desde el carbón al algodón, al azúcar y al hierro, por una válvula móvil se ha de cerrar el paso a ese abaratamiento mundial, haciendo más desesperada la vida española, contemplando cómo al otro lado de las fronteras se vive mejor y más barato, solamente porque allí ha habido patriotismo que se ha impuesto para intensificar la producción y robustecer la patria y aquí no se han desencadenado más que los egoísmos más enconados y anárquicos?

Al bajar las aguas de este diluvio universal y aclararse la situación, volvemos a épocas de restablecimiento y normalidad universales, al acercarse poco a poco a nivelar el desequilibrio entre la oferta y la demanda.

Por eso la fortificación en Valladolid de un organismo regional, reconstituyendo al Consejo de la Federación Agraria de Castilla la Vieja, de la que es alma el infatigable don Pedro León, es la primera señal que de esta nuestra región central se apresta a velar por lo que son los intereses colectivos más generales, y por ello los más respetables, por el número y por la importancia de la clase que representan.

Uno de sus primeros actos ha sido pedir cautela al Gobierno antes de utilizar la escala móvil de elevación de los derechos en los productos de la industria, antes de acceder al vocerío del peligro para sectores parciales de la riqueza nacional, y oyendo ante todo a las representaciones de los organismos económicos del país.

Si, por ejemplo, para muchos productos de la agricultura no sólo se han abierto las fronteras, sino que al mismo Gobierno se ha convertido en competidor, como repetidamente ha hecho notar la Liga de Agricultores de Salamanca, importando trigo para sostener un precio razonable, en otros limitando la exportación hasta dejar abastecido el mercado nacional (aceite, arroz), qué restricciones se han hecho con los productos de la industria desde los tejidos, a los azúcares y el calzado, para limitar la exportación, fuente de enormes ganancias, ni siquiera para tasar los precios, levantando una barrera a posibles codicias?

Ya en un libro del que nos ocupamos en estas columnas («Fomento de las exportaciones», por D. Francisco Bernis), se previenen estas cercanas contingencias y se propugnan modificaciones en el «outillage» industrial, transformaciones en los sistemas de manufacturas para crear un núcleo industrial potente que, sin los andadores del arancel, pueda ha-

## LA CUESTION DE LA GUARNICION

Durante la breve estancia del capitán general de la región Sr. López Herrero en Salamanca, visitó el cuartel de la Cárcel, haciendo grandes elogios de su amplio y cómodo acondicionamiento y estimándolo suficientemente capaz y dotado de todos los servicios para alojar un batallón del regimiento de La Victoria.

Parece que es decidido propósito en altas e influyentes esferas que el regimiento se acantonase completo en Salamanca, pues las promesas son demasiado serias y el empeño en que vengan harto firme, para que la guarnición de Salamanca se complete como lo requieren sus condiciones estratégicas.

A este efecto y como una de las condiciones ineludibles, era dotar a la guarnición de un campo de tiro de instrucción que, por su situación y extensión, satisficiera a aquellas necesidades, el alcalde, Sr. Viñuela, ha llevado con toda celeridad las gestiones para solventar aquella dificultad.

Y aunque el exdiputado Sr. Martín Veloz había ofrecido a este efecto amplios terrenos de su propiedad, se ha firmado la escritura de arrendamiento con el Sr. Rincón, de terrenos suficientes, situados en el Teso de la Feria, con objeto de que las prácticas ordinarias de la guarnición de Salamanca, cuenten con un campo que por su proximidad y superficie capaz, sirva cumplidamente a aquellos fines.

## NOTAS UNIVERSITARIAS

El claustro de Medicina. Plazas vacantes.—De oposiciones.

En la última reunión del claustro de la Facultad de Medicina, se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente la instancia del catedrático de Higiene, señor Campos, que pide ser agregado a la Universidad de Valencia para continuar sus estudios sobre el paludismo.

Anunciar por el término de quince días, a concurso, dos plazas de médico de guardia del Hospital, con el sueldo de 1.500 pesetas cada una a cargo del presupuesto, y a la que pueden aspirar los doctores o licenciados en Medicina cuya terminación de estudios no exceda de cinco años, siendo preferidos los alumnos internos o los becarios por oposición.

Se acordó también distribuir el crédito correspondiente a la Facultad, para prácticas de alumnos y cursos breves de profesores.

Los ejercicios que dieron principio el viernes, por la tarde, en la secretaría de la Universidad, a una plaza de escribiente auxiliar de la misma, concluyeron el sábado, habiendo propuesto el tribunal calificador para desempeñarla al opositor D. Eugenio de Asís.

## LA ACCION CATOLICA

Pidiendo el descanso dominical para las obreras de la aguja

Mañana, a las siete de la tarde, celebrará junta, en el Círculo Obrero, las damas que dirigen la gran obra social titulada Acción Católica de la Mujer.

He aquí la carta-circular recientemente publicada por la referida asociación:

«Muy señor nuestro: Como miembros de la Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer, tenemos el honor de manifestar a usted lo siguiente:

Constituida dicha asociación en la capital de esta diócesis, entre otros fines sociales, para la defensa de los intereses morales de las obreras, venimos trabajando, desde su fundación, por obtener de los patronos de taller el respeto del día festivo, y hasta la fecha, nuestras gestiones han obtenido, en este terreno, resultados bien escasos, ya que, según nuestros informes, en algunos talleres se sigue trabajando los domingos hasta las tres de la tarde, con escarnio de la ley civil, y lo que más nos duele: de la ley divina.

Sabemos que ciertos patronos están animados del deseo de respetar el día del Señor, dando a las obreras este descanso de que están sumamente necesitadas y esta libertad a que tienen perfectísimo e inviolable derecho, pero que se abstienen de hacerlo por creerse perjudicados si, cerrando ellos su taller, otros siguieran trabajando.

Deseosas de evitar a todo trance y cuanto antes esta afrenta contra Dios y este abuso contra los derechos de una clase social, tanto más digna de respeto cuanto es más desvalida, hemos resuelto dirigirnos a usted y a todos los patronos de talleres donde trabajen obreras, rogándole dos cosas:

- 1.º Que desde el día 1.º de Diciembre empiece a cerrar su taller todos los días festivos.
- 2.º Que se digne acusarnos recibo de esta circular, manifestándonos si se compromete a respetar estos días, para lo cual no tiene más que firmar la adjunta hoja y remitirla a cualquiera de las que suscriben.

No dudando accederá a nuestra súplica, quedamos de usted afectísimas seguras servidoras, Rosa Sánchez (viuda de García Estévez), presidenta; Abilia Arroyo de Román, vicepresidenta; Laura R. Vega de Blanco Cobaleda, tesorera; Julia Peñalosa de Blanco Cobaleda, vicetesorera; Angeles J. Bayón de Sánchez, secretaria; Antonia Sáez de Toresano, vicetesorera; Remedios Huebra (viuda de Valsses), María de la Peña (viuda de Martínez), María Josefa Fadrique de R. Vega, Juana Trujillo de Arenillas, Celia G. Cobos de Esperabé, Concepción Navarro (viuda de Núñez Valladares), Isabel Reyes de Sánchez Mata, Natividad Calvo Montealegre, Juana Sánchez de Sánchez Cobaleda, Sofía Alonso de Lamamié de Clairac, Vicenta Bande (viuda de Monco), vocales.»

## EN LA CAMARA DE COMERCIO

E INDUSTRIA

Los lecheros de vaca.

El sábado, a las cinco de la tarde, celebró junta general, presidida por don Ventura Holgado, y en la Cámara de Comercio, el sindicato de industriales en leche de vaca.

Concurrieron todos los sindicatos, o excepción de los Sres. Hijos de Mirat, D. Gonzalo Rodríguez, D. Emilio Vicente y D. Deogracias Benito, a los cuales, y a virtud del acuerdo que tiene adoptado el sindicato, les fue impuesta a cada uno la multa de una peseta, por su inasistencia a la junta y por no haber mandado representación.

Después de aprobarse el acta de la última, se tomó el acuerdo de rectificar el relativo a los días en que el sindicato debe celebrar sesión.

Hasta el presente, debían verificarse las juntas los días 20 de cada mes, y en lo sucesivo, únicamente se efectuarán cuando la necesidad lo requiera, y para ello se anunciará oportunamente.

Finalmente se acordó que la junta directiva forme el balance de la situación económica del sindicato, y tan pronto como lo tenga confeccionado, que convoque a la general para su censura o aprobación, debiendo el superávit que resulte, colocarlo en un establecimiento de crédito con objeto de que reditase algún interés en beneficio de la sociedad.

Los curtidores.

Se reunió el sábado el gremio de fabricantes de curtidos, para celebrar junta general.

Los reunidos aprobaron todo lo actuado por los representantes del gremio, respecto al aumento de jornales.

También se trató de otro asunto de régimen interior, sobre el cual no se adoptó ninguna resolución.

## CASA DE SOCORRO

El sábado, a las tres y media, fué curado en la Casa de Socorro, el niño de cuatro años Bernardino Garrido, de una extensa contusión en la región lumbar, causada por atropello de un coche.



# MUTUALIDAD MÉDICA

### Presentación del conferenciante.—Las ventajas de implantación de la mutualidad médica.

Comienza el acto a las once y media, con asistencia de la mayoría de los médicos de la provincia, que llenan por completo el amplio salón de actos del colegio. Ansiosos de escuchar la palabra autorizada del conferenciante sobre un asunto de tan vital interés para la clase, que puede representar no solamente el bienestar a que tiene derecho perfectamente quien consume su vida y sus energías en servicio de la humanidad asegurándose una vejez tranquila y decorosa o una pensión que ponga a los suyos al abrigo del infortunio, sino que también puede significar el medio de más estrecha unión, que les faculte para ulteriores empresas.

Nos vemos precisados a no consignar nombres de los concurrentes que fácilmente nos llevarían a lamentables omisiones involuntarias, pero naturales en actos como éste, en que la aglomeración puede oblitarse esta parte de la labor informativa.

Baste decir que no solamente se encontraban en el salón, en hermanado consorcio los médicos de la capital y de la provincia, sino que también concurrían atentamente invitados por la Junta de gobierno representantes de los diversos sectores de la que constituye la sociedad sanitaria: farmacéuticos, practicantes, veterinarios, etc.

El Dr. Herrera presidente del Colegio Médico, se ve imposibilitado de asistir a la primera parte de la conferencia, requerido con urgencia por ineludibles y sagrados deberes de su profesión.

Esta circunstancia imprevista hace que ocupe la presidencia el veterano y venerable don Luis de Dios, presidente de la asociación de médicos del partido de Peñaranda y vocal nato de la Junta de gobierno del Colegio y uno de los médicos curtidors en el continuo batallar incansante por la redención de la colectividad médica.

**D. Luis de Dios.**  
Hace la presentación del conferenciante en breves párrafos, llenos de santo optimismo, por lo que él considera como seguro porvenir de la clase, afirmando que su redención ha de ser el resultado de sus actos, inspirados en una estrecha unión y en una fe inquebrantable, libres de pasiones y de egoísmos, y sacrificando cada uno su vida en beneficio del interés colectivo.

La vida del médico—dice—es plebética en sacrificios, y no es mucho pedir que una parte de estos sacrificios los ofrezcamos en holocausto de nuestra común redención.

Pasa después a ocuparse de la personalidad del conferenciante, conocida de todos por las referencias que se tienen de él como hombre cultísimo, probo y recto y, sobre todo, especializado en las cuestiones económico-sociales que ha de tratar.

Será innecesario que yo os cansara con retóricos floridos encomiásticos, que no habrían de traer como resultado más que aumentar vuestra impaciencia, y nuestros deseos de escuchar su palabra auténtica, ya que muy pronto habréis vosotros, como jueces inapelables, de juzgar lo provechoso de su labor fecunda y documentada.

Grandes aplausos acogieron el breve discurso presentación pronunciado por el distinguido y honorable Sr. De Dios, tan respetado y querido por sus compañeros de profesión.

**Don Estanque Bardejó.**  
Al levantarse a hablar el culto inspector provincial de Sanidad de Cáceres, es saludado por los concurrentes con una salva de aplausos.

Agradece las frases encomiásticas pronunciadas por el Sr. De Dios, correspondiendo al saludo que le dirige en nombre del cuerpo médico salmantino, y se congratula de la organización perfecta del Colegio de Médicos de esta provincia, que le faculta para acometer con éxito y con provecho la magna obra de redención económica de la clase, sin duda alguna la principal y más árdua de todas, y alrededor de la cual giran todos los problemas que tiene planteados para su completa y verdadera redención.

Pasa después a ocuparse del motivo de la conferencia, es decir, de la mutualidad médica, sus ventajas y medios de implantación.

Afirma que es perjudicial tratar de implantar una mutualidad médica dirigida por médicos, organizada por médicos y reglamentada por médicos.

A este propósito hace historia sucinta de las vicisitudes que ha atravesado este problema, deteniéndose, para la mentarlo, en el fracaso del Montepío médico.

Aquel fracaso sembró en el ánimo de los médicos el escepticismo pernicioso, tan pernicioso que, durante diez y siete años, mantuvo a la clase desunida e impotente para toda labor útil y provechosa.

La clase médica, ansiosa de reivindicaciones y mejoras, esperó su porvenir de aquella fundación, y claro es que al advertir la tremenda decepción sufrió un verdadero *schoc* social, digámoslo así, del que sólo pudo salir en fuerza de constancia y de trabajo, con inyecciones de optimismo de los más animosos y decididos, y esto no sin haber naturalmente dado un salto atrás en el camino de la organización médica y de sus más legítimas reivindicaciones.

¿Quién sabe si el no ser aún estas organizaciones lo suficientemente fuertes sea debido a que aún flotan en el ambiente médico-social vestigios de aquel fracaso irreparable?

Por esto entiendo que no debe de volver a pensarse en nuevas mutualidades médicas organizadas, dirigidas y reglamentadas por médicos que volverían tal vez a despertar el escepticismo y la duda; por eso creo que ningún médico debe de volver a coger de otro médico ni una peseta que sea destinada a estos fines mutualistas.

De todas las entidades, a quienes la clase médica pudiera volver los ojos para tratar de constituir su mutualidad, ninguna, a mi juicio tan capacitada como el Instituto Nacional de Previsión.

Se extiende el conferenciante en consideraciones respecto de la ventaja de constituir una mutualidad médica nacional, con preferencia regional, y regional con preferencia provincial, haciendo de un estudio sucinto de los inconvenientes y peligros naturales de las mutualidades pequeñas, los pequeños números sometidos a riesgos mayores que podrían hacer infructífero o menos fructífera la obra mutualista.

Claro es que cuanto el capital social aportado sea mayor, ha de ser mayor también la solvencia de la mutualidad y la capacidad para hacer frente a mayores necesidades. En cambio, siendo pequeño el capital aportado, se comprende que ha de tener menos efectividad para subvenir a los fines de la mutualidad.

Figurémonos una mutualidad provincial en que el número de socios calculados es el de 4 por 100 y conengamos en que por cualquier imprevista circunstancia, una epidemia, por ejemplo, se eleva esa cifra a un 20 por 100, la mutualidad provincial, de capital social relativamente escaso, con trabajo hará frente a estas necesidades, y hasta podría resarcirse mucho mejor de las pérdidas extraordinarias sufridas.

Pero figurémonos que se trata de una mutualidad nacional de capital social mucho mayor, ¡oh! indudablemente podría, aunque sus disponibilidades se resintieran hacer frente a esta contingencia y resarcirse mucho mejor de las pérdidas extraordinarias sufridas.

Esta es, señores, la ventaja de los grandes números sobre los pequeños números.

Y a esto, pues, han de tender nuestros esfuerzos: a constituir la mutualidad con la mayor suma de disponibilidad, con el mayor capital social posible que da la mayor garantía posible.

Pasa después a ocuparse de las clases de seguros que contrata el Instituto Nacional de Previsión dividiéndolos en tres partes: seguros de muerte, de vejez natural y lo que podía llamarse de vejez prematura o incapacidad para el ejercicio profesional.

Un sólo inconveniente tiene el Instituto Nacional de Previsión, y es el no tener implantado aún el seguro de viudedad y orfandades, pero puede asegurarse, y esto constituiría un honor para la clase médica, que si se constituyera una mutualidad médica fuerte y vigorosa, que solicitara esta implantación, sería atendida, ya que el Instituto desea esa petición, partiendo de una entidad solvente y con la suficiente potencialidad.

El Colegio Médico de Cáceres, concertó sus seguros con el Instituto Nacional de Previsión.

Las clases de seguros concertadas son las siguientes: Pensión de retiro, calculando a los sesenta años como retiro forzoso.

El capital aportado para este seguro, puede ser el llamado capital cedido o capital reservado.

El capital cedido trae como consecuencia que la renta vitalicia comienza a contarse y a tener efectividad desde el mismo día del retiro, pero si el asegurado falleciera antes de la edad reglamentaria para pedir el retiro, pierde todo el capital impuesto.

En el capital reservado la renta vitalicia comienza también a contarse desde el momento del retiro, pero tiene sobre el anterior la ventaja de que, fallecido el asegurado antes de la fecha del retiro, se devuelven a su viuda o herederos el total o la mitad del capital que hubiera impuesto, según sea capital reservado o capital reservado medio.

Claro es que la primera forma de seguro es más barata que la segunda; la forma de capital reservado se comprende que interesa especialmente a los individuos casados, prefiriendo el capital cedido los solteros que, no tienen lógica interés en la devolución, a su fallecimiento, del capital.

Seguros de viudedad y orfandad. Empezaban a contarse y a percibir la renta vitalicia, los interesados en el momento del fallecimiento del asegurado.

Para estos fines, se considera la vida normal del médico sesenta y cinco años, al llegar a cumplir los cuales deja el asegurado de pagar la prima correspondiente, no obstante tener, como es natural, derecho a percibir a su defunción, la viuda o herederos, la renta vitalicia que les corresponde.

La viuda tiene derecho a la renta vitalicia aun en el caso de contraer nuevas nupcias, y si la viuda falleciera, la pensión se transmite a los hijos hasta que cumplan los veinticinco años.

La cuota a pagar por esta clase de seguros depende de la edad de la mujer.

Considerada la vida normal de la mujer por un periodo de tiempo que media entre los cuarente y los cincuenta y cinco años, la edad de los cónyuges y particularmente de la mujer, ha de influir necesariamente en la cuantía de la cuota de seguro.

Figurémonos que se trata de un hombre relativamente joven y una mujer en las postrimerías de su vida natural, se comprende que el hijo de este matrimonio fácilmente llegaría al fallecimiento del cinco años al ocurrir el fallecimiento del asegurado, o sobrepasaría esa edad al llegar el asegurado a los sesenta y cinco años (fecha máxima), con lo cual la compañía aseguradora tendría que abonar durante poco tiempo la renta vitalicia.

Por el contrario, si la mujer fuera joven los hijos, diferenciándose en el máximo de la edad del padre, tardarían a su muerte más tiempo en cumplir la edad reglamentaria y los desembolsos

que hubiera de hacer la sociedad serían mayores.

El Instituto Nacional de Previsión llama a estos seguros de supervivencia, porque puede hacerse a nombre de un pariente, de un amigo, etc., repito, que no los tiene implantados, aunque se ocupa en la actualidad del estudio de las tarifas.

El Colegio Médico de Cáceres ayuda a los médicos en cuanto a seguros se refiere creando el llamado «fondo general de bonificaciones del Colegio de Cáceres» por los siguientes medios: en los casos en que, por cualquier circunstancia, los médicos no cobran sus honorarios por amistad, etc., el producto de las visitas o iguales entra a engrosar el fondo general de bonificación.

Engrosan también el fondo de bonificación: el 10 por 100 de informes periciales; sello de una peseta añadida al papel del Colegio el 4 por 100 de las igualas; el 6 por 100 del sueldo que perciben los médicos por titular, aunque esté tanto por ciento se gestionó y consignó que fuera sufragado por los Ayuntamientos; el 10 por 100 de reconocimiento de quintos; el 10 por 100 o 25 por 100 del sueldo de los médicos de la comisión mixta, según que el médico sea de fuera de la capital o resida en ella; el 10 por 100 de atrasos, cobrados y de vencidos a los médicos por los Ayuntamientos y particulares y el aumento de cinco pesetas en la cuota anual de cada colegiado.

Estas cuotas a un fondo general, las de carácter común, tales como las precedentes del sello incluido en el papel de certificaciones, el correspondiente a igualas, etc., o a un fondo o libreta especial y particular de cada asegurado, los que provengan de un impuesto particular, tal como de igualas, de reconocimiento de quintos, etc.

El producto de este fondo general de bonificación se distribuye así: el 35 por 100 para vejez, el 55 por 100 para viudedad y orfandades y el 10 por 100 para invalidez e incapacidad para el trabajo.

Las cuotas a pagar pueden ser periódicas o fijas, y la pensión hoy máxima es de 1.500 pesetas.

El conferenciante termina su hermosa, brillante disertación haciendo un llamamiento a los médicos para que hagan un estudio sereno de la cuestión, como dice el gran Benavente, «vale más crear intereses que afectos», y el día en que los médicos estén unidos por el interés económico, podremos decir que se han echado los cimientos para dar cima a la magna obra de la redención colectiva.

El discurso del Sr. Bardejó, interrumpido repetidas veces con grandes aplausos y muestras de aprobación, fue premiado al terminar con una delirante ovación, que duró largo rato.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Herrera, que lee un telegrama de salutación del Colegio de Cáceres y otro de D. León Leal Ramos, adhiriéndose al acto; lee también una carta de don José G. Castro, excusando su asistencia y pronuncia unas elocuentes palabras sobre la necesidad de constituir la mutualidad, siendo muy aplaudido.

Los Sres. Almaraz, Casado y Toimil, hacen algunas observaciones, que son satisfactoriamente contestadas por el conferenciante.

El Sr. Cimas Leal propone, siendo acordado por unanimidad, que el señor Bardejó se dirija al Instituto Nacional de Previsión, pidiéndole reglamento para constituir una mutualidad médica regional marchando unidos los Colegios de Cáceres y Salamanca para estos efectos y confiando la asamblea un voto de confianza al Sr. Bardejó.

A la una y media, en medio de gran entusiasmo, se da por terminado el acto, marchando los asistentes a comer en compañía del ilustre conferenciante.

EL DIA EN LA AUDIENCIA.

# HOMICIDIO EN VALERO

### Informes de las acusaciones y defensa.—Veredicto de culpabilidad.—Sentencia condenatoria.

El sábado continuó, y ayer terminó de celebrarse, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Seguros, contra Joaquín Gómez Oliva (Bodegas), de cuyo hecho ya hemos informado.

Abierta la sesión, las acusaciones pública y particular manifestaron que convertían en definitivas sus conclusiones provisionales, sin variarlas en nada.

La defensa modificó las suyas para consignar los hechos que entendía justificaban la existencia de la circunstancia de exención de responsabilidad en favor del procesado, ya que el 17 de Marzo último, cuando por el camino de Valero a San Miguel de Valero conducía dos caballerías cargadas con vino de su cacha y bodega, le salió a cortar el paso Juan Manuel Canete Sánchez, que en el sitio denominado El Tablado trató de hacerle retroceder con las caballerías; para el pueblo, y no haciendo caso de las advertencias de Joaquín, insistió en su propósito en firma violenta, arrojándole piedras, de las cuales una le alcanzó en el brazo izquierdo, pretendiendo luego acometerle con un arma blanca, por lo cual aquel hizo uso del pequeño revólver que consigo llevaba y disparando en tan crítico momento contra Juan Manuel tres veces consecutivas, le causó las lesiones que determinaron su muerte.

Concedida la palabra al fiscal para razonar sus conclusiones, lo efectuó el señor Busto mediante un análisis concreto de las pruebas, y como a su modo de ver, por el resultado de todas ellas, se llegaba a la consecuencia de que el hecho de autos ocurrió en la forma que lo detallaba en sus conclusiones, es decir, que sin que Juan Manuel Canete ejecutara acto alguno de violencia contra Joaquín, éste hizo contra él los disparos que le produjeron la muerte, por la convicción que tenía de esto, concluyó pidiendo al Jurado que en dicho sentido dictase veredicto de culpabilidad.

A continuación informó el acusador particular, Sr. Riesco, que reforzando con todo lujo de detalles la argumentación aducida por el fiscal, llegó a la misma conclusión de que en modo alguno podía admitirse que en beneficio del procesado concurren las circunstancias eximentes de haber obrado en legítima defensa, ni aun siquiera motivo alguno de atenuación, pues, por el contrario, aquilatando un poco, quizás pudiera sostenerse que existían razones para apreciar que se trataba de un delito más grave del que es objeto de calificación, a lo cual no ha llegado el fiscal ni la acusación porque no lo ven de una manera tan precisa y clara que no ofrezca la menor duda.

No existe base alguna para que la

defensa pueda fundamentar con éxito la exención que pretende del procesado, cosa que el acusador demostró con una crítica acabada de las pruebas.

Como el fiscal interesó de los jueces de hecho un veredicto de culpabilidad, sin que se reconociera ningún hecho generador de circunstancias,

El defensor Sr. Estella, con gran valentía y con acentos de toda sinceridad, se extendió en destruir con atinados razonamientos todos y cada uno de los cargos aducidos por las acusaciones pública y particular, a fin de patentizar en contrario que en la forma y modo en que por él se referían los hechos fué como se desarrollaron, pues aparte de que así lo acreditaban las pruebas, no era admisible ni explicable en ninguna otra, y por tanto dijo al Jurado que si juzgaban desprovistos de todo prejuicio, seguro estaba de que reconocerían que Joaquín Oliva en la ocasión de autos se vió constreñido a proceder como lo hizo para librarse del serio peligro que le amenazaba.

Eran las nueve y media de la noche, y como el letrado dijo al tribunal que se encuentra molesto y aún tardaría algún tiempo en terminar, solicitaba la suspensión por el tiempo que se creyera preciso, en vista de todo lo cual, se acordó habilitar el día de ayer y señalar las diez y media de la mañana para continuar la sesión.

Nuevamente reanudada, siguió el señor Estella desarrollando su tesis mediante ciertos razonamientos, y media hora después de empezar puso fin a su disertación, solicitando de los jueces populares que atendiendo exclusivamente a los dictados de su conciencia, dictasen veredicto, porque obrando así esperaba que reconocieran en favor de Joaquín Gómez Oliva la exención de su responsabilidad, como demandaba la justicia.

Hecho el resumen de las pruebas por el presidente, Sr. Concha, por cierto de manera muy clara y precisa y con la imparcialidad que la ley exige, se retiró el Jurado a deliberar.

La resolución de los jueces de hecho se hizo muy poco esperar, lo cual demuestra que ya la llevaban meditada. En ella declararon la culpabilidad de Joaquín Gómez Oliva en la forma pretendida por las acusaciones, sin conceder absolutamente nada a la defensa.

Después de los informes en Derecho, el tribunal, en consonancia con las peticiones formuladas y en armonía con la verdad legal proclamada por el jurado, condenó a Joaquín Gómez Oliva a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas e indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del finado Juan Manuel Canete, en lugar de las 4.000 que pretendieron las acusaciones.

Al terminar el juicio a la una y media de la tarde, cuando firmó el acta el procesado, dirigiéndose al jurado les dijo: «No siento más que ir a presidio por testigos falsos. Quizás fuera por esto por lo que floraba con verdadera amargura.

En la misma sección empieza a conocer hoy el propio Jurado de Seguros de la última causa sometida a su decisión en el actual cuatrimestre, la cual se sigue sobre partidario, contra Petra Alvarez López, Ponente, señor Otero; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, Sr. Gándara, con el procurador señor Sánchez Gómez.

Está señalado hasta mañana inclusive.

El Licenciado Salvadora.

## ESPECTACULOS

**LICEO**  
De las tres jornadas hasta ahora proyectadas, de la obra *Su Majestad el dinero*, la correspondiente al cartel de ayer, es sin duda la más interesante.

En ella muestra en dramáticas y sugestivas escenas la protagonista, todo la astucia y frivolidad de aquella alma femenina que Xavier de Montepín encarna en la intragana y ambiciosa marquesa de La tour du roy, para quien ningún camino ofrece dificultad alguna, si le lleva al logro de sus perfidias.

Completaron el programa que presenta público tan numeroso que llenó el teatro, otras dos cintas muy estimables, y para hoy se proyectará la última parte de la citada obra de Montepín, una película panorámica y otras dos obras cinematográficas más.

**MODERNO**  
El tanque humano lleva todos los días al favorecido teatro Moderno un público de selección, que sigue con avidez el desarrollo de la interesante aventura cinematográfica.

Todo el ingenio de Houdini, y sus no despreciables atreptos de torzado atleta, son un infantil entretenimiento ante los masazos verdaderamente férreos de aquella máquina humana que avanza sin obstáculo alguno por puertas y muros, sembrando el más espantoso de los pánicos.

El argumento está hábilmente planeado y la ya conocida perfección en el aparato de proyección de las cintas dan mayor aliciente a la película.

**BRETON**  
Angolina D'Artés.

Esta notable canzonetista no quiere ser, y lo ha conseguido, una completista más; tiene en aquel género una personalidad bien definida, inconfundible, de buen gusto, de selección y de arte refinada y elegante.

Un señalado y merecido triunfo ha sido el conseguido durante su breve actuación en el Breton, pues lo sugestivo de su repertorio, la distinción de sus canciones, la elegancia de su presentación, todo contribuye a que cada número sea un éxito expresivo y clamoroso por parte del numeroso público que atrae siempre su nombre en los carteles.

La delicadeza de sus canciones, junto con la finalidad artística que rebosa en todas sus creaciones, tanto cantando como interpretando al violín exquisitas composiciones, corroboran el aplauso que la acompaña siempre y que sea hoy una de las «estrellas» más ovacionadas en los escenarios españoles.

Completó el programa una interesantísima película detectivesca, *Conversación nocturna*, que a un argumento verosímil y sumamente interesante, une lo hermoso de su factura y composición fotográfica.

**DR. CORTÉS**  
Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entreuelo, derecha.

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica y telefónica: BANCOESTE

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO:

CUENTAS CORRIENTES: A la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera.—ORDENES DE BOLSA: Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—CORRO Y DESCUENTO DE TÍTULOS AMORTIZADOS, DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS.—ACEPTACIONES, DOMICILIACIONES Y CREDITOS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS BANCABLES DEL MUNDO.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO: con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, mercaderías, conocimientos de embarque, warrants, sobre moneda, fincas rústicas y urbanas, etc.—GIROS, CARTAS DE CREDITO, ORDENES TELEGRÁFICAS, etc.—DEPOSITOS DE VALORES, SUSCRIPCIONES A EMPRESTITOS, CANJE Y RENOVACION DE TITULOS, HOJAS DE CUPONES, CONVERSIONES, etc.—CUSTODIA DE TITULO Y VALORES.—NEGOCIACION DE FRANCOS, LIBRAS, DOLARES, MARCOS, ESCUDOS, etc.—SEGUROS DE CAMBIO SEGUROS DE EMISIONES, y en general, toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA.

CAJA DE AHORROS.—IMPOSICIONES: Ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, tres años, etc.—DEPOSITOS VOLUNTARIOS EN EFECTIVO.—HUCHAS de ahorro.—Provisionalmente han quedado instaladas las oficinas de este Banco en la PLAZA DEL MERCADO, 68 y 70, siendo las horas de oficina de nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media. 80 11

## CRIDAD A LOS NIÑOS CON GLAXO

### ES MARAVILLOSO

TANTO PARA CRIARLOS COMO PARA AYUDAR A CRIARLOS

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente del aparato digestivo

Usese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas. El GLAXO en latas grandes resulta más económico.

Importadores exclusivos en ESPAÑA, PORTUGAL y MARRUECOS:

**Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18. -- MADRID**

No de V.MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



## LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOL NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

## MEDICAL (BOUCLE)

El mejor tejido de punto higiénico. Con patente de invención núm. 56 693. Trajes interiores de lana (Innencogibles) contra el frío y el reuma.

CASA EXCLUSIVA PARA LA VENTA EN SALAMANCA

Sra. Vda. de Tomás Alonso.

8, 10, 15, 17, 27, 29 N. y 1, 6 y 8 D

---

## CONAC TERRY

Esta casa regalará TRES magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería de Navidad.

Por cada copa de café de las marcas COMPETIDOR (malla verde) V. O. (malla blanca) N. P. U. (malla dorada)

Exíjase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc.

**FERNANDO A. DE TERRY Y C.ª-Puerto de Sta. María, Cadiz**

LOS DRAMAS DE LA VIDA

La causa del crimen del Paseo de Rosales

En Madrid comenzarán hoy las sesiones de la vista causa del llamado «Crimen del paseo de Rosales», que por la calidad de las personas que en él intervinieron tanto interés despertó en la opinión pública.

Figura como defensor de uno de los procesados, nuestro querido amigo y colaborador D. Alberto Valero Martín, que tan sólida reputación forense tiene en la corte.

Está procesado D. Pedro Velasco, que en la mañana del día 18 de Junio de 1918 dió muerte a su esposa, doña María de Lourdes Ortega Morejón, a quien sorprendió en la casa conyugal con D. José Alvarez de Quevedo.

Le defiende el conde de Santa Engracia, y se dice que por lo delicado de los debates, el juicio se celebrará a puerta cerrada.

El fiscal pide para Pedro Velasco la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro a distancia de 125 kilómetros, y pago de costas y de responsabilidad civil, según la cual el procesado debe satisfacer a los herederos de D.ª María la cantidad de 15.000 pesetas, y a D. José Alvarez de Quevedo la cantidad de 300.

La acusación privada, representada por el letrado Sr. Reyes, en sus conclusiones, después de relatar los hechos, dice que constituyen dos delitos: el de parricidio y el de uso de nombre supuesto, y solicita que se imponga al procesado condena perpetua por el parricidio y tres meses y once días de arresto mayor y multa por el de nombre supuesto, mas pago a los herederos de D.ª María de 30.000 pesetas.

El Sr. Valero Martín, defensor del señor Alvarez de Quevedo, se muestra conforme con las conclusiones de la acusación privada; pero disiente en

un extremo, por cuanto afirma que el procesado hizo los cuatro disparos contra el Sr. Alvarez con ánimo resuelto de matarle, y lo persiguió aun después de herido escaleras abajo.

Según él, ha incurrido Pedro Velasco Moreno, por este delito, en la pena de doce años y un día de cadena temporal, y en la de tres meses y once días y 1.000 pesetas de multa por el nombre supuesto. El procesado deberá satisfacer 1.000 pesetas al Sr. Alvarez de Quevedo.

El conde de Santa Engracia, que defiende al procesado, afirma que, probado el delito de adulterio, los hechos porque ha sido procesado su defendido, no son constitutivos de delito, y procede absolverle, o en otro caso, imponerle la pena solicitada por el Ministerio fiscal.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

Mercado de Salamanca.

Trigos.— Sigue acentuándose la desanimación en el mercado del trigo y cada día se nota más la baja en los precios de este cereal, reducida por el retraimiento de la demanda.

La noticia de la próxima llegada de harinas extranjeras para ser dedicadas al mercado nacional, y el rumor, que cada día va tomando más caracteres de verosimilitud y certeza relativo al su puesto propósito de destinar grandes cantidades de trigo exótico, no ya tan solo a las privilegiadas fábricas del litoral, si no también a algunas del interior, han producido tan profunda conmoción, tan gran desbarajuste en el mercado trigoero, que si esto no se remedia inmediatamente, la baja en las cotizaciones será segura e inevitable.

De esta plaza se ofrecen partidas de trigo a 121 reales las 94 libras.

Cebada.— A 92 reales las 90 libras.

Cebada.— A 63 reales fanega de 70 libras.

Avena.— A 40 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.— A 75 reales las 94 libras.

Se arrienda un hermoso local, con trañienda y otras dependencias apropiadas para cualquier industria, en la calle de San Pablo, número 14. En el tercer piso de la misma casa informarán. 15-9

CHISMOGRA-FIA TAURINA

Granero, y las corridas de feria.

Días pasados dimos al lector un avance de lo que será el cartel de las corridas de feria. En aquellas líneas anunciábamos también las gestiones a entablar por la empresa salmantina con los notables diestros Chicuelo y Manolo Granero.

Hoy tenemos que dar a la publicidad el simpático y generoso rasgo llevado a cabo por el aplaudido diestro valenciano.

Al enterarse Granero de los propósitos de la empresa, y al recibir las primeras indicaciones de ésta para su contrato, dió orden inmediata a su apoderado D. Pedro Sánchez, para que pusiera a disposición de la empresa sus contratos, completamente en blanco, sin establecer previamente condición ni cláusula alguna.

Manolo Granero se pone a disposición incondicional de la empresa: ni número de corridas, ni precio, ni condiciones; lo que la empresa acuerde aceptará gustosamente el notable torero de Valencia, injerto en salmantino.

Este rasgo de Granero ha sido unánimemente elogiado. Tratándose de Salamanca, Granero no anticipa condición ni exige contrato alguno. Lo que Salamanca quiera, Granero lo acepta gustoso.

Plácemes merece esta actitud en que Granero se ha colocado.

Granero ha sabido corresponder, con ella, a la hospitalidad, a la consideración y al cariño con que aquí siempre se le acogió.

Un banquete a Granero.

Se celebró a las ocho y media de la noche del sábado en los salones dependientes del Club La Rosa-Granero.

El club quiso festejar los éxitos

y la brillantez de la alternativa del diestro novel, con la fiesta íntima de un banquete, al que asistieron cerca de 50 comensales, socios del club, mas todos los toreros que accidentalmente se encuentran en Salamanca y los revisteros taurinos locales *Canta Claro* y un servidor de ustedes.

El banquete, que fué espléndido, estuvo servido por la acreditada cocina del café París.

A los postres se iniciaron los brindis, ofreciendo el banquete a Granero el presidente accidental del club, D. Emiliano Jiménez, en breves y cordiales frases.

Luego brindó D. Pedro Sánchez, apoderado del diestro, y después pronunció un fogoso discurso don Alfredo Vasconcellos, discurso que fué constantemente aplaudido por la concurrencia.

Don Emilio Blanco, *Canta Claro*, brindó también, elogiando a Granero e invitando a hablar a nuestro compañero *El Timbalero*.

Y *El Timbalero* colocó a los comensales unas cuantas cosas taurinas, en las que hizo un rápido juicio crítico de Granero y un elogio de la fiesta de toros.

Don Arturo Pedraza y el Sr. Morán pronunciaron frases llenas de cordialidad para Granero, y D. Avellino Ortega dió cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que figuraron, una del Club Granero, de Valencia, y otra de D. Francisco Juliá, tío del diestro.

Puso fin a la fiesta Manolo Granero, leyendo una cuartilla de gracias y de afecto a esta ciudad, su segunda patria, terminando con un *¡viva Salamanca!*

Seguidamente en el salón de actos del club, se hizo música, ejecu-

tando Granero al violín, acompañada del maestro León, varias obras, con impecable acierto, gusto y afinación, siendo muy aplaudido.

Ya de madrugada terminó la fiesta de la que todos quedaron muy complacidos.

«P. Alvarez».

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, de paso para el campo charro, a nuestro querido amigo y compañero el distinguido y notable crítico taurino de *La Correspondencia de España*, D. Pedro Aragónes, que firma sus revistas con el pseudónimo de *P. Alvarez*, y que durante la pasada temporada envió a El Adelanto imparciales crónicas de las corridas celebradas en Madrid.

Nuestro compañero y corresponsal taurino en la corte, pasará unos días en casa de sus amigos los señores de Pérez Tabernero.

Toreros que llegan.

Procedente de Madrid, ha llegado a ésta el valiente y novel novillero extremeño, Eulogio Duque López, que viene precedido de gran fama y donde piensa pasar una corta temporada y entrenarse para el próximo año, actuando en algunos tendidos de las acreditadas ganaderías de esta provincia y darse a conocer a los inteligentes aficionados salmantinos.

Con el mismo objeto se encuentran en esta los matadores de toros Granero, Carnicerito, Casielles y Félix Merino, y los novilleros Nacional II, Márquez, Jumillano, Paco Caeza, Ginesillo, Miguel Casielles, y otros que no recordamos.

Chicuelo

Dentro de unos días llegará a Salamanca el notable torero Manuel Jiménez (Chicuelo).

Chicuelo, que en la pasada temporada toreó 63 corridas de toros, tiene ya firmadas las siguientes para la temporada de 1921.

Siete corridas en Sevilla, 7 en Bilbao, 6 en San Sebastián, 6 en Zaragoza, 4 en Valladolid, 3 en Albacete y 2 en cada una de las plazas de Coruña, Pontevedra, La Línea, Granada y Bayona, siendo en total 43 las corridas firmadas.

Además de estas tiene pendientes de ultimar varias fechas con las empresas de Madrid, Barcelona, Valencia, Salamanca y Logroño; por lo tanto, Manolito Chicuelo será en la próxima temporada, como en la pasada, uno de los diestros que mayor número de corridas toree.

Un curioso balance.

Durante el año taurino de 1920 los actuales matadores de toros han toreado las siguientes corridas:

Sánchez Mejías 91, Belmonte 67, Chicuelo 63, Rafael el Gallo 56, Sañer 49, Belmonte 33, Dominguito 34, Fortuna y Varellito 31, Larita y Nacional 29, Paco Madrid y Luis Freg 27, Valencia y Ernesto Pastor 23, La Rosa 22, Torquato 20, Gaona 18, Félix Merino 16, Vázquez, Limeño, Angelete 13, Agabayo 9, Alcalaño 8, Chicuito de Begona y Pacorro 7, Punteret y Zaparito 4 y Celita 3.

La temporada de 1921 no sólo se ofrece en alternativas, pues en ella se han hecho matadores de toros, Carnicerito, que como tal tomó parte en 13 corridas, Emilio Méndez que lo hizo en siete; Granero, en once; Casielles, en tres; Arequipino, en dos; Joseito y Corcito, en una.

Surtieron cogidas, y por tal causa perdieron de torear algunas corridas, Belmonte, Varellito, Mejías, Chicuelo, Nacional, Dominguito, Larita, La Rosa, Alcalaño, Luis Freg y Carnicerito.

El Timbalero.

Se arrienda la caza del coto de Valde Fresno (Valejo). Para tratar, con el montañés, Serafín Pérez. 15-9

Traspaso, se hace de todos los muebles y existencias del café «El Porvenir», de Ciudad Rodrigo, con excelente servicio de comedor y cocina, juntamente con el bar y fábrica de gaznates, adosado al mismo local. Para entenderse con su dueño Arturo Ronco, en Ciudad Rodrigo. 15-9

Se vende o arrienda una casa en esta ciudad, en la calle de Aldeanueva, frente a D. Lino González. Necesito un arrendador para aserrar con sierra mecánica. Para informes, Francisco Peix, carretera de la desma, número 10. 15-9

INSTITUTO DE HIGIENE «VICTORIA»

DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO

SUEROS Y VACUNAS ANÁLISIS CLÍNICOS Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, 3.—Teléf. núm. 223.—Brevetas telegráficas, «INA» Sección de análisis.

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antídoto de gran poder antitético; suero antistreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antistreptocócicas, antimelitensis, antífica preventiva y curativa, antiantraxica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el óscaris.

Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.

Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; idem contra el cólera de las gallinas; idem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba). En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunco bacteriano (bacera).

NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

Suministros e instalaciones «OCI»

Instalaciones completas para pueblos.

LINEAS DE ALTA TENSION - REDES DE BAJA TRANSFORMADORES - MOTORES - ELECTROBOMBAS :: CABLES, FLEXIBLES, MATERIAL :: PEQUEÑO, LAMPARAS :: Estudios, proyectos y presupuestos GRATIS

Oficina Comercial de Intercambio: Hileras, 4. MADRID Representante en Salamanca: D. Julián Blanco, Director de La Unión Salmantina. 15-9

EL ESPAÑOL

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE

Se sirven toda clase de encargos, como bodas, banquetes, bautizos y lunches. :: Servicio esmerado a la carta o por cubierto. :: Precios módicos. ::

¡No confundirse! «EL ESPAÑOL» Corriño, 26. 20-14

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICO

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

AVISO IMPORTANTE

Interesa a todos los pueblos que piensen tomar corriente de la línea de La Solana, consultar para las instalaciones, líneas de alta, transformadores, etcétera, con la «OCI», antes de firmar contrato con ninguna otra casa.—Instalaciones y maquinaria garantizadas.—Precios excepcionales.—Montajes especiales.—Estudios, proyectos y presupuestos :: :: gratis. :: ::

HILERAS, 4 \* \* MADRID

Representante en Salamanca: D. Julián Blanco, director de La Unión Salmantina.

Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39.

Me complace manifestar a mi extensa clientela que, habiendo hecho contrato con un importante vivero de langostas, puedo suministrarles langosta fresquísima todos los días. — Tratándose de pedidos de consideración, los sirvo avisándome con tres días de anticipación. — Todos los días variado y selecto menú.

MONTALBAN CAFE SANTA CATALINA (Cáceres)

El mejor café torrefacto que se conoce.

Unico depósito en Salamanca.

DON ENRIQUE PRIETO :: GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Hijo de Florencio Rodríguez Vega.

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 38.

Salamanca.

Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo. Compra y venta de valores del Estado. Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Descuento de efectos comerciales y cupones. L. J. y C.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)

Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos.

No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Viajes pagados. Dos pesetas y cincuenta céntimos de socorro diario. Consultas gratis. D. Alejandro Hernández Arroyo, Plaza de la Libertad, 2, Salamanca, antiguo representante de D. Manuel Castañera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández Vilar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

ENFERMOS DE LOS OJOS



¿Vuestra vista está débil, cansada, entorpecida? No useis lentes ni colirios. Experimentad el «OIDEO», Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, inofensivo en las siestas tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad, visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando evidible vista a las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbitas ni viastas débiles! Pedid óptico gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo», un pequeño frasco ensayo para (experimentar), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30.000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

LA INDUSTRIAL LADRILLERA

de Ignacio Veiga Carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), ofrece a los señores maestros de obras y al público en general, su gran producción de ladrillo de calidad inmejorable. Venta de toda clase de carbones minerales y vegetales.—Teléfono núm. 98.

LIBROS DE TEXTO CUESTA PLAZA MAYOR, NUMERO 14

OCASION

Capas, gabanes, pelizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bandanas, trajes completos de paño y pana, infinitad de artículos más. Todo muy barato.

Cuesta del Carmen, núm. 11.

AUTOCAMIONES DE ALQUILER

DON GASPAR VILLAVERDE PASEO DE CANALEJAS, LETRA C

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Martín Iglesias. Defunciones: Ninguna.

MATIAS LUDEÑA, especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca.

El doctor José Carlos Herrera, Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, ha trasladado su domicilio particular y consulta a la Plaza Mayor, 36, segundo.-Teléfono 206.

La persona que desee hacer un acto de verdadera caridad, puede dirigirse a la calle de San Juan de Sahagún, número 6, donde vive una mujer llamada Soledad Hernández, que ha tenido la desgracia de perder hace poco a su marido, que tiene tres niñas pequeñas y está recién dada a luz, siendo su estado de pobreza bastante lamentable.

Dr. Quintana Médico-Dentista. Especialidad en enfermedades de la boca. Tratamiento adelantado en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. Consultas: de 10 a 12 y de 4 a 8. García Barrado, 34, segundo.

Doctor José Méndez Pérez. Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

Ayer tuvo lugar en el inmediato pueblo de Villoruela el enlace matrimonial de la señorita doña Fermína Rubio, con don Alejandro Marjón Sierra, hijo del propietario del pueblo D. Agustín Manjón.

Fueron padrinos D. Matías Rubio, alcalde de Villoruela, nuestro particular amigo, y su esposa doña Saturnina Lozano.

Los novios recorrerán varias capitales de España. Le deseamos eterna luna de miel.

EL 606 Y EL 914. Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muñelada. Consultas de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE. Doctor Riesco, 58, duplicado.

La conferencia del Sr. Matilla, anunciada para el sábado en la Academia de Santo Tomás de Aquino, fue suspendida por encontrarse gravemente enferma la madre del conferenciante.

ANIS DEL MONO. Vicente Bosch - Badalona - España. Famoso en todos los países.

A las once de la mañana de hoy tendrá lugar, en el Palacio Episcopal, la imposición de la medalla de la catequesis, a gran número de niñas de esta ciudad.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, núm. 9.-Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

En la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Arribal del Puente), se verificó ayer el enlace matrimonial de la bellísima artesana Laura Hernández Corto con el joven industrial Policarpo Rivas Sánchez.

Fueron padrinos por el hermano del novio, D. Félix Rivas Sánchez y doña Eusebia Rodríguez.

Firmaron el acta, por parte del novio, don Felipe Valero y D. Manuel Callego, y por parte de la novia D. Alfredo Martín y D. Juan Martín.

Deseamos a los nuevos esposos una inacabable luna de miel!

Pararrayos «OCI» Instalaciones científicas, probadas y garantizadas.

Hileras, 4-MADRID. Representante en Salamanca: D. JULIAN BLANCO, director de La Unión Salamanca.

Mañana es día de retiro mensual de señoritas internas en el convento de Religiosas Escavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por el reverendo padre Federico González.

La hora de entrada será a las diez y cuarto de la mañana, y la de salida a las seis y media de la tarde.

Pastos. Se arriendan pastos para doscientas cabezas de ganado lanar machorro, en la dehesa de «Ros-dos». En la misma informarán.

Ovejas. Se venden en ruelo del Camino, 200 ovejas chorras, pardas y preñadas. Informarán don José Tabernero, en dicha finca.

Vendo cuatro casas con tres huertas, que constan de jardín, pozos, dos pabellones, cochera, cuadra, y otras dependencias. Las casas miden 689 metros cuadrados y el jardín, 630; en total 1.369, en sitio céntrico. Para tratar y para informes, Miguel Rincón. Corrales de Moroy, núm. 29.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

CONFERENCIA DEL SEÑOR BERGAMIN

Consejo de ministros.-Nuevos atentados sociales en Barcelona y Tarrasa.-Del Extranjero: Agasajos a la misión española en Chile.-España en la Asamblea de Naciones.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana. Madrid 21

CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa, que dice:

El marqués de Lema informó a sus compañeros de los asuntos promovidos en la vida internacional, con referencia a los últimos telegramas recibidos por los representantes extranjeros.

Dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de varios expedientes de indulto.

Sometió el vizconde de Eza al Consejo aprobándose, el anuncio de concurso para la adquisición de doce aeroplanos sistema Havilland.

Se aprobó un proyecto de decreto reorganizando el depósito de guerra y los talleres de la bigada obrera tipográfica de Estado Mayor y las comisiones geográficas, en ejecución de la ley de 29 de Julio de 1918.

Del Ministerio de Hacienda se aprobó el expediente relativo a la adquisición de un edificio en Santurriar (Guipúzcoa), para cuartel de carabineros.

Igualmente se aprobó otro para sanatorio marítimo en Torremolinos (Málaga).

Otro para la construcción de un nuevo edificio para la Casa de la Moneda y Timbre, y por último se aprobó otro referente a la adquisición de maquinaria para las nuevas instalaciones en la mina de Arraiz.

De Fomento se aprobó el proyecto de obras para la construcción de un edificio con destino al faro de Montjuich, y el concurso para las comunicaciones marítimas de Baleares, Canarias y Norte de África, haciéndose la adjudicación a la única entidad que acudió al concurso en las condiciones que se de terminaron con el acuerdo y dictamen del Consejo de Estado.

Ampliación del Consejo. Expedición a Lituania.-Las cooperativas.

La primera parte del Consejo se dedicó a examen y detalles de nuestra expedición a Lituania.

No se acordó la fecha de la salida de la expedición, porque depende de un telegrama que enviará desde Ginebra nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León.

Para responder a las medidas arancelarias prohibitivas que adoptan otros países, entre ellos Francia, el ministro de Hacienda está estudiando la adopción de medidas, incluso la denuncia de los tratados comerciales, excepto el de Suiza.

El ministro del Trabajo leyó un estudio sobre las cooperativas de funcionarios y las garantías que pueden adoptarse.

VARIAS NOTICIAS Madrid.

Reunión de las juventudes mauristas. Proximas disidencias.

Las juventudes mauristas se reunieron, para tratar si debían dar entrada en la candidatura a los ministeriales, acordando consultar el caso a D. Antonio Maura.

A las siete de la tarde le visitaron, manifestándose el Sr. Maura que él no había intervenido en la designación de candidatos, pero que, sin embargo, debían confirmarse los acuerdos adoptados por la mayoría.

La comisión de la juventud volvió al Centro Maurista, y se acordó que no entraran en la candidatura los ministeriales.

Lo ocurrido tendrá consecuencias políticas, porque los señores Allen desalazar, Fernández Prada y marqués de Figuerola no están conformes con el acuerdo.

Academia de Jurisprudencia.- Sesión inaugural. Discurso del Sr. Bergamin.

Con motivo de la inauguración del curso de conferencias en la Academia de Jurisprudencia, el ex ministro Sr. Bergamin pronunció un notable discurso sociológico.

Ocupando la presidencia estaban los señores Sánchez Toca, marqués

de Alhucemas, general Weyler, Fernández Prada y Marvá.

El Sr. Bergamin en su discurso, hizo notar que aunque habían transcurrido dos años desde que terminó la guerra, la agitación social, lejos de calmarse, se había agravado profundamente.

Todavía hay asesinatos, aunque yo creo que son crímenes individuales que ensangrientan las calles de nuestras poblaciones.

Las huelgas continúan con carácter permanente, haciendo peligrar la vida y el porvenir de España.

Los nuevos ricos han agravado el problema social, produciendo el efecto de fomentar arriba la holgazanería, y abajo el odio y la rebeldía.

No nos damos cuenta de la gravedad del mal, y yo, que he podido medir el abismo que separan a las clases sociales y he devorado las amarguras del asesinato de un amigo del alma, siendo acusado de ineptitud, creo que la fórmula salvadora, son estas palabras: «Amor y justicia».

Examinó el orador, el concepto del derecho social.

Explica el derecho de huelga diciendo, que así como hay ahora una tendencia para moderar la ganancia del capital y obligar al cultivo de la tierra, de igual modo debe limitarse el derecho al paro.

Termina diciendo que es necesario ir a una fórmula jurídica que armonice el interés del capital y el trabajo.

Los asesinatos son una enfermedad, y mientras no se combata nos llevará a la caes.

El Sr. Bergamin fué muy aplaudido.

Desgraciado accidente.-Periodista muerto.

En su domicilio de la calle de Velázquez, número 25, encontrándose haciendo gimnasia el periodista francés Gastón Routier, se cayó de un trapezio y se hirió gravemente, falleciendo a las pocas horas.

Provincias. BARCELONA. Atentado sindicalista. Obrero gravemente herido.

A las cuatro de la tarde se presentaron en una obra en construcción de la calle de Granados, en la barriada de Sarriá, dos obreros quienes preguntaron por el albañil Alfonso Costena Tapia, de veinticuatro años, soltero.

Enterados de que éste hallábase subido en un andamio, le invitaron a que bajara.

Alfonso accedió al llamamiento, encontrando en la calle a un individuo que supuso era un compañero de trabajo, con el que trocó conversación.

Dicho sujeto, llamado José Pleisle Pérez, de veintinueve años, hizo tres disparos a quemarropa contra Alfonso, el cual recibió un balazo en el vientre y otro en la muñeca izquierda.

Los agresores se dieron a la fuga, pero Pleisle se cruzó con un cabo carretero del regimiento de Vergara, el cual desenganchó la mula que tiraba del carro y montando en ella, logró dar alcance al fugitivo, el cual se había refugiado en una cuadría de la calle de Federico Soler.

Mientras tanto, los compañeros del herido le condujeron al dispensario de la Cruz Roja y desde allí en gravísimo estado fué conducido al Hospital Clínico.

Parece que el agredido, al ver a Pleisle, exclamó: «¡Ese es el criminal que ha querido asesinarme!».

Asegúrase que los agresores pertenecen al Sindicato libre, y que este atentado ha sido una venganza por el asesinato del chauffeur de «La Publicidad».

Otro atentado.-Fabricante asesinado.

Comunican de Tarrasa que a las cuatro y cuarto de la tarde, cuando paseaba en una tartana de su propiedad el fabricante D. Juan Puigbog, acompañado de su cochero, dos individuos que se hallaban apostados, hicieron varios disparos contra el vehículo.

Los proyectiles penetraron por la parte trasera de la tartana, alcanzando a sus ocupantes.

El cochero, no obstante hallarse herido, condujo a su amo a todo correr al dispensario médico de la localidad, donde los facultativos apreciaron a Puigbog heridas gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos instantes de su ingreso en el dispensario.

También el cochero fué curado de algunas heridas de consideración.

Tan pronto como se supo lo ocurrido, se personaron en el dispensario el capitán de la Guardia civil, el exiputado a Cortes D. Alfonso Sala y personalidades de Tarrasa.

En dicha localidad no se explica nadie esta agresión, pues hacía bastante tiempo que Puigbog no se ocupaba de sus asuntos, al frente de los cuales hallábase un hijo suyo.

Con motivo de este suceso se han practicado algunas detenciones, si bien se ignora hasta ahora la importancia de ellas.

MELILLA. Centinela muerto.

En la posición de Fustutin, un grupo de rebeldes mató al centinela Francisco Muñoz, al que intentaron después quitarle el armamento, lo cual impidieron los compañeros de la víctima, que tirotearon a los agresores.

CIUDAD REAL. La suspensión de alcaldes.

Ha quedado aplazada hasta el domingo 28 del actual la manifestación proyectada por todas las personalidades de la provincia, por la suspensión de alcaldes.

GIJON. «El Reina Cristina».

Ha llegado a este puerto el trasatlántico «Reina Cristina», el cual se dirige a la Habana.

JERZ. Huelga general.

Sigue en el mismo estado la huelga de arrumbadores, que es secundada por los toneleros y tipógrafos. Se anuncia para hoy la huelga general.

SEVILLA. Explosión de un petardo.

En la calle de Capuchinos, frente a un almacén de aceitunas, explotó un petardo sobre los rieles del tranvía.

Algunos viajeros resultaron contusionados al arrojarse por la ventanilla.

Marcha del Noy del Sucre.

En el expreso marchó a Madrid el Noy del Sucre, después de recorrer la cuenca minera de Riotinto acompañado por una delegación de la Confederación del Trabajo y de la Unión general de Trabajadores.

Dijo a los periodistas, que la necesidad más urgente de la soberanía nacional era resolver esta huelga de carácter secundario.

TANGER. El nuevo cónsul de España.

Se ha celebrado la recepción del nuevo cónsul general de España, señor conde de Ballebar.

La presentación de la colonia la hizo el ministro de España.

CADIZ. El «Delfin» a Larache.

Marchó a Larache el «Delfin» con numeroso material de guerra y gran número de militares.

Cuando regresare traerá al general Barrera con su familia.

Este viene a restablecerse de las heridas que sufrió.

PALENCIA. Felicitación al cardenal Almaraz.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento, se tomó el acuerdo de felicitar al cardenal Almaraz, por su designación para la silla primada.

CASTELLÓN. Vuelo de un camión. Doce heridos.

El coche de viajeros que hace el servicio de Castellón al Grao, volcó, cerca de esta capital, resultando heridos doce viajeros.

Los heridos, están gravísimos. El camión quedó destruido.

Extranjero. PARIS. La situación de Grecia.

Aun no se ha fijado la fecha en que se reunirá en Londres Leygues y Lloyd George para tratar de la situación de Grecia.

Créese que la reunión se efectuará dentro de breves días.

ROMA. El próximo consistorio.

Créese que en el próximo consistorio se nombrará cardenal a monseñor Ragonessi, Nuncio en Madrid.

También se firma que monseñor Tedeschini será nombrado para una importante Nunciatura.

VIENA. Vuelta al trabajo.

Mañana reanudarán los ferros

viarios el trabajo por haberse conseguido que se retiren de Iuskruch las milicias a Atenas.

El Cuerpo diplomático.-Temor a las represalias.

El jefe del Gobierno Rha-Mis, recibió al Cuerpo diplomático extranjero.

En la antesala había un gran retrato al óleo del rey Constantino. Han abandonado Grecia muchos ministros y personalidades industriales y comerciantes venizelistas por temor a las represalias.

El Gobierno ha ordenado la libertad de todos los detenidos en la época de Veniceos.

SANTIAGO DE CHILE. Homenaje a España.-La misión española.

Comunican de Arica, que siguen las manifestaciones en honor a España.

En todos los edificios ondean las banderas española y chilena.

A Taema, llegó la misión española.

Después del discurso de bienvenida del alcalde, le contestó el infante, quien felicitó al jefe de las fuerzas por su marcialidad.

La misión visitará las regiones salitrosas, preparándose grandes agasajos.

Llegará a Santiago de Chile el día 25 del actual.

TIFLIS. Los armenios se repliegan.

Las tropas armenias han tenido que repliegarse y abandonar la plaza de Karsa a consecuencia de la llegada de contingentes turcos.

GINEBRA. El problema económico.

En la asamblea de las naciones, hablando del problema económico, el delegado belga expresó su creencia de que las materias primas debían estar a disposición de todos los países.

Respecto al sacudir, dijo, que el mundo debe asumir las cargas militares, pero todavía no ha sonado la hora del desarme.

El delegado de Alemania, pide la intervención de la sociedad de las naciones, para resolver los conflictos de Polonia.

La lengua española.

Varios delegados, piden que la lengua española sea la oficial de la asamblea, redactándose una moción en este sentido.

Firmaban el delegado español, los de todas las naciones americanas y los de Dinamarca, Inglaterra y Francia.

Viviani, en nombre de Francia, apoya la moción.

El delegado italiano formula algunas reservas y el representante de Cuba la defiende calurosamente.

Los delegados de Uruguay e Inglaterra piden y obtienen que pase a la comisión correspondiente.

Tittoni expone la necesidad de que los Estados Unidos entren en la Sociedad de las Naciones, porque ésta no será tal verdaderamente, mientras todos los países no formen parte de ella.

RIVERA. Se venden, en pie, 60 bigas de álamo circunferencia y 20 de altura. Dirijirse a Rafael García, montañés de la Granja (Garcierán).

Extravío. Una burra negra, mohina de diez años; otra burra color chocolate, de doce años, con hierro M en la solana del anca de echi; y otra burra, de cuatro años pelicana, con una cría (macho) de dos meses, que tiene el hierro M. Al que de razón de su paradero en la dehesa de Portos (Carrascal de Barregas) a D. Manuel José Hernández, será espléndidamente gratificado.

Depe. lente de plumería, se necesita, externo, bien retribuido, en la de Francisco Colorado, Doctor Riesco, número 49.

Automóviles de alquiler. Precios económicos. A bonos a precios convencionales. Servicio permanente. Los avisos, en las oficinas.

Paseo de Canalejas, 7.-Teléfono, núm. 240. ADVERTIMOS a nuestros lectores que la antigua casa ODEÓN, de Madrid, sirve a provincias sus aparatos y discos, pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.

ODEÓN. PRECIADOS, 1, MADRID. Pueden pedirse catálogos y detalles.

VENTA. Para albarcas y calzado de suela de goma, cubiertas y cámaras de automóvil, al por mayor. M. Sacristán, 42.-Rue de Paris. 8-annois. -Seine-et-Oise (Francia). Depósito en España: Sacristán, en Arévalo (Avila), comercio señor Roldán.

BAZAR COLON. PLAZA DE LA LIBERTAD, 11. UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS. Capas, trajes, gabanes, pelizas, impermeables de goma y embreados para el campo, paraguas, calzado de todas clases, géneros de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etc. Especialidad en gabanes corrientes y de moda, pelizas e impermeables.

Plaza de la Libertad, 11, BAZAR COLON. Casa reconocida por todo el mundo por su buena confección y baratura.

AUTOMÓVILES BRASIER. Chassis último modelo 18 HP 85 de alce por 150 de carrera, cuatro cilindros, cuatro velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión, timbre y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidad, reloj-tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables R. A. H. Autocamiones ómnibus «BRASIER», los más acreditados, de 2 y 3/2 toneladas con ruedas y gomas Michelin, y de 5 toneladas con bandajes.

Representante exclusivo, Guillermo del Paso. Dirijirse a los Gargos Centrales del mismo en Valladolid y Palencia.

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL  
EL MAS PRACTICO Y ECONOMICO

Precios en Cádiz, -libres de aduanas:

	PESETAS
Doble faetón 4,5 plazas, sin arranque.	5.400
» » » con arranque eléctrico.	5.950
Conducción interior cinco plazas, con arranque eléctrico.	8.650
Chassis Camión una tonelada con neumáticos extragruesos.	5.550

Sobre estos precios hay que aumentar 765 pesetas en concepto de portes hasta Salamanca. Precios salvo variación.

Entrega inmediata de coches de turismo y camiones.

Gran depósito de piezas de recambio.

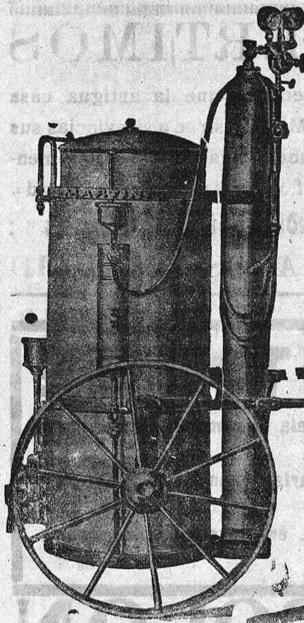
Tractores Fordson para Agricultura y arados Oliver americanos.

Agente para la provincia,

## MONEO HIJO

### SALAMANCA

## SOLDADURA AUTÓGENA



Especialidad en Cartes de aluminio, cullatas de automóvil y motores de gas

### CALDERAS PARA CALEFACCION

### DEPOSITOS Y TUBERIAS DE CHAPA

### ALUMBRADO POR ACETILENO

Instalaciones y material para soldaduras autógenas

MARTINEZ - Oficinas: Alberto Aguilera, 16  
Talleres: Vallehermoso, 4 - Teléf. 1126. J

## MADRID

### Hierros y metales usados

MATERIALES PARA LA INDUSTRIA  
EFECTOS DE DERRIBO

Disponemos de grandes existencias de tubería de hierro, negra, de varios diámetros, para con lucción. Tubos para emp rracos y cercas, a precios económicos.

Viguetas, riles, pletinas, hierros redondos y cuadrados, de ángulo y «T».

Balones, puertas.

Acero de muelles para puntear rejas; acero de cuchillas, y recorte especial para herraduras.

Llantas para carros, de diferentes medidas.

Tenemos en existencia lingotes de atón y bronce convenientes para fundidores, pues los cedemos a precios relativamente bajos. La casa que más paga los hierros y metales.

Renedo, 10, Arconada y Compañía,  
Valladolid. - Teléfono 507.

**SAL·FACI**

CURA  
RADICAL  
DE  
BACEROS  
DEL  
GANADO

DE VENTA EN FARMACIAS  
Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL  
FARMACIA DE FACI-COSO 96. ZARAGOZA

## AMERICAN LINE



### VIGO-NEW-YORK

Servicio de vapores correos norteamericanos de gran porte y lujo

Directamente para NUEVA YORK, saldrán de VIGO los magníficos vapores correo de 16.000 toneladas.

El 28 de Noviembre,

## MONGOLIA

admitiendo pasajeros de primera clase, tercera preferencia y tercera ordinaria. (También admite carga). Duración del viaje ocho días.

PRECIOS.- Pasaje entero desde diez años en adelante:  
En primera clase, desde 1.500 a 5.000 pesetas, según categoría.  
En tercera preferencia, 900 ídem, sin incluir los impuestos desembarque (8 dollars).  
En tercera ordinaria, 600 ídem.

Medio pasaje desde dos a diez años:  
En tercera preferencia, 450 pesetas, incluidos todos los impuestos  
En tercera ordinaria, 300 ídem.

Niños menores de dos años, uno gratis por familia.

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN VIGO.-1.º Traer la cartera de identidad  
2.º Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia del emigrante, visado por el cónsul de los Estados Unidos del distrito consular a que pertenece. Los pasajeros de primera clase y tercera preferencia, solamente necesitan el pasaporte. Visado por el cónsul de su distrito. Es indispensable que los pasajeros que hayan garantizado su plaza (para lo cual deben depositar 250 pesetas) se presenten en esta agencia con seis días de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Para informes, dirigirse al agente general en España,

A. CARDONA.- Victoria, 34.-Teléf. 109.-VIGO

Imprenta y librería de Núñez  
Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc.

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto.-San Bernardo, 41.-Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

## J. A. Martín.

TALLERES ELECTROMECANICOS  
ESPECIALES EN BOBINAJES

Construcciones, montajes, modificaciones y reparaciones  
Grandes existencias en motores y dinamos de todos tamaños,  
nuevos y de ocasión.

Compra-venta y cambio de los mismos.

Precios sin competencia, económicos y garantizados.

VEINTICINCO DICIEMBRE - BILBAO

## La Mala Real Inglesa



Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas de Vigo - Línea de América del Sur.

Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores correos siguientes: «AVON», el 21 de Noviembre; «ARLANZA», el 5 de Diciembre; precio del pasaje en tercera clase, 452,25 pesetas.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos arriba citados. Menores de dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años pagarán medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con cinco días de anticipación al día anunciado para la salida del vapor.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasajes, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía en Córuba, Sres. Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURÁN.

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid: Marqués de Cubas,

## POMADA Y DEPURATIVO CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel. Cura eczemas, eritemas, herpes, quemaduras de primero y segundo grado, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados y prezonizado en el tratamiento de origen avarioso y artrítico.

Venta en todas las farmacias - Depósito, en la de su autor, Manuel Recio Sánchez.

SALAMANCA

## CENTRO INDUSTRIAL

(Fundado en el año 1890)

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA en España y en el extranjero. Corresponsales en todo Europa y Sud-América.

ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS, por personal especializado. Exhortos. Certificaciones de Penales. Últimas voluntades, etc., etc.

Pedir noticias al Director y Agente oficial de la Propiedad Industrial, con fianza de cinco mil pesetas, D. JULIO MEDINA, Amor de Dios, 13 y 15, MADRID.

CORRESPONDENCIA EN CUALQUIER IDIOMA



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia